diante subasta pública los aprovechamientos comprendidos en el Plan forestal de 1970-1971 de los montes Redonda y Valvanera, y Serradero y Roñas, números 27 y 28 del catálogo, de utilidad pública, consistentes en 32 lotes de macteras y pastos, tasados en total en la cantidad de 6.522 145 regestas

de 6.528.145 pesetas.
Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y econonómico-administrativas, que obra de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de

La apertura de plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas de la mañana del primer dia hábil, una vez transcurrico el plazo de veime días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». tado».

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, que lo es de esta Mancomunidad, durante las horas de diez a doce de su mañana, des-de el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señala-do para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presen-tarán, juntamente con el pliego de pro-posición económica, documento que acre-

dite hallarse en posesión de Licencia Fis-cal-Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del Ramo, o testimento no-

la actividad del Ramo, o testimento notarial o fotocopia de aquél en su caso, así como documento nacional de identidad y declaración jurada del licitador de no haliarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte. La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pilegos por el mejor postor en el acto que se le adjudique provisionalmente la subasta; la fianza definitiva es del 20 por 100 del importe de adjudicación. judicación.

pudicación.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no líciere uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quecar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente al de la segunda subasta, en iguiales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para las segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente habil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas y durante las horas de diez a coce de la mañana.

Si por tercera vez quedase algún lote desierto, se faculta al Presidente de esta Mancomunidad para que pueda adjudi-carlas por adjudicación directa en las mismas condiciones y precios de la base.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., comiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día de ... de 19..., en representación de ... lo cual acredita con en posesión de la Licencia Fiscal-Impues-

Anguiano, 12 de septiembre de 1970.— El Presidente de la Mancomunidad, Jesús Diez Alonso, Alcalde de Anguiano.—

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos **Permanentes**

CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitan Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1970, por el buque «Juan José Varelo», de la matrícula de Almería, folio 1.860, al «Mariela», de la matrícula de Almería, folio 1.854.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcanante este Juzgado; sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental. Diego Ramos Gancedo.—5.263-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canadara.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia maritima prestada el día 30 de agosto de 1970, por el buque «Mariasun», de la matricula de Ceuta, fo-lio 1.529, al «Angelito Ródenas», de la matricula de Alicante, folio 1.625.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunse consideren interesados en cicho asun-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandan-cia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Maritimo permanente accidental. Diego Ramos Gancedo.—5.270-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitan Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de agosto de 1970, por el buque «Tomás Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.837, al «Josefa Antón», de la matrícula de Alicante, folio 1.759,

matrícula de Alicante, folio 1.759.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, apertando

los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiem-bre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental. Diego Ramos Gancedo.—5.269-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 13 de agosto de 1970, por el buque «Nosa Terra», de la matrícula de Vigo, folio 8.732, al «Noso Lar», de la matrícula de Vigo, folio 8.719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandanante este Juzgado, sito en la Comandan-cia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la pu-blicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 22 de septiem-bre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo. 5.268-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remòlques de la Base Naval de Canada

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el

dia 11 de agosto de 1970, por el buque «Luisa Domenech Varo», de la matricula de Alicante, folio 1.327, al «Rafaelito y Luisa Varo», de la matricula de Alicante, folio 1.322.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparescan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicta, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente accidental. Diego Ramos Gancedo.—5.287.E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el
dia 12 de agosto de 1970, por el buque «Tonico y Rosa», de la matricula de Alicante,
folio 1.762, al «Vasansa Uno», de la matricula de Villajoyosa, folio 1.464.

Lo que se hace público, a los efectos
previstos en el artículo 38 de la Ley de
24 de dioiembre de 1962 («Poletín Oficial
del Estado» número 310), reguladora de
la materia, a fin de que tedos los que
se consideren interesados en dicho asunto se persanen en forma y comparezcan
anta este Jusgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el
plaza de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando
los comprobantes en que funden sus derechos

rechos
Dado en Las Palmas a 12 de septiembre de 1970.—El Capitán Auditor, Juez
Marítimo permanente accidental, Diego
Ramos Gancedo.—5 266-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

rias.

Hago saber: Que por este Jusgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 14 de agosto de 1970, por el buque «Cinta Muriela, de la matricula de Huelva, folto 771, al «Denia», de la matricula de Vigo, folio 6.274.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se persenen en forma y comparezcan ante este Jusgado, sito en la Comandancia General (Plass de la Feria), en el plazo de treinta dias, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechas.

Dade en Las Palmas a 22 de septiem-bre de 1970.—El Capitan Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.265-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el

tivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1970, por el buque «Punta Bermela», de la matrícula de Ceuta, follo 1.609, al «Julis Noval», de la matrícula de Alicante, folio 1.748.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número \$10), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se cansideren interesados en diche asunto se personen en forma y comparescan ante este Jusgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 22 de septiem-

Dado en Las Palmas a 22 de septiem-bre de 1970.—El Capitan Auditor, Juez Marítimo permanente accidental, Diego Ramos Gancedo.—5.264-E.

Juzgado de Instrucción ETEA

Don Alfonso Ortiz Aboin, Capitán de Coron Allonso Ortiz Anom, Capitan de Cor-beta, Ingeniero de la Armada, Juez ins-tructer de las diligencias previas nú-mero 280 de 1970, instruídas por pérdi-da, de la guía fin número 6,228, que amparaba la pistola existras de nueve milimetros corto del Condestable Ma-yor don José V. Veiro Filal,

Hago saber: Que habiendo sido sore-ditada la pérdida del documento arriba reseñado, ha sido declarado nulo. La per-sona que lo hallare deberá hacer entrega del mismo a la autoridad de Marina, in-curriendo caso contrario en la responsa-bilidad que la Ley sanala a quien lo posea indebidamente.

Vigo 13 de septiembre de 1970. — El Jues, Alfenso Ortiz Aboin.—5.036-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECTRAS

Se comunica a Hossain Sedati, cuyo paradero se desconoce, que esta Administración le ha impuesto multa de diez mil pesetas como resultado de las diligencias número 191/70; multa que deberá pagar en la Caja de esta Aduana en el plaso de quince dias, en la inteligencia que de no hacerre así se considerará tácitamente abandonada en favor de la Hacienda pública la expedición de 113 fardos de ropas que se le intervino.

Algebras, 12 de septiambre de 1970.—El Administrador.—5.648-E.

BALEARES

Por descongoerse el actual domicilio del súbdito francés Daniel Oarré, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 192/1969, en el que figura como inculpado, instruido en que figura como inculpado, instruido en esta Aduana como consecuencia de la intervención del automovil «Land Rover», matricula ADI-665-B, del que es propietaria la Compañía «Forsinard Estates Limited», de Londres, le ha sido impuesta por infracción del artículo 3.º, 1 a) y b), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, y de conformidad con el artículo 16 de dicha Ley, y otra multa, de mil quinientas pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con el artículo 17 de la citada Ley, Dichas sanciones deberá hacerlas efectivas en metálica en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince dias, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto; padiendo recurrir contra aquel acuerdo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma, más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

Asimismo se le actifica que no podrá hacer dación del vehículo en pago de las multas impuestas, por no ser el pro-

las multas impuestas, por no ser el pro-pietario del coche.

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1970—Ri Administrador.—5.127-E.

CASTELLON

Por el presente se notifica a Johannes Wilken, cuy ditimo domicilio conocido era 18 Stenbenstr. Bieledid (Alemania), que esta Aduana ha acordado imponerie una multa de cinco mil pesetas, bor no haber reexportado el automóvil «Volkswagen», matricula BI-AN-470, afecto al expediente de faitas reglamentarias número 27/70

El importe de dicha multa debera ha-cerse afectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince dias habiles siguien-tes al de esta publicación, y de no hacer-lo se acordará la dadón del automóvil y su venta en pública subasta. En el su-puesto de que el importe que se obtensa no liegue a alcansar el de la multa, se procederá al cobro de la diferencia por via de apremio. via de apremio.

Contre este acuerdo podrá interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro de los quince dias siguien tes al de esta publicación.

Castellón, 17 de septiembre de 1970.—E Administrador.—5,185-E.

Por el presente se notifica a M. Lezano Michel, cuyo último domicilio cenecido es rue de L'Eglise. Lespignan (Francia), que esta Aduana ha acordado imponerle una multa de cinco mil pesetas por no haber reexportado el automóvil «Renault-8», matricula 445-HM-34, afecto al expediente de faltas reglamentarias número 23/70.

El importe de dicha multa deberá hacerase efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince disa hábiles siguientes al de esta publicación, y de no hacerlo, se acordará la velón del automóvil y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe que se obtensa no llegue a alcanzar el de la multa, se procederá al cobro de la diferencia por vía de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer re-clamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, dentro de los guince días aiguientes al de esta pu-blicación. Castellón, 17 de septiembre de 1976.—El Administrador.—5.136-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de lapósito necesario, sin desplazamiento de itulos, constituido en la sucursal de Vancia de la Caja General de Dapósitos, n 18 de agosto de 1965, en el Banco de Aragón, con el número 3.507 de entrada y 182 de registro, para responder de las actividades profesionales como Gestor administrativo de don Roque Devesa Diaz, a disposición del liustrisimo señor Director general de Serviciós de la Presidencia del Gobierno, por un importe de 7.000 pesetas, se anúncia al público

大学、自然企业工程中推广的程序或可能和转换的目前的重要的特殊的制度的基本的特殊的基本的基本的基本的基本的基本的基本的基本的,并不是一个一个一个一个一个一个一个一

para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se puede expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 14 de septiembre de 1970.—
El Delegado de Hacienda.—2.694-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Daniel Weile, cuyo último domicilio conocido e ra en San José, Paísa de Can Forn, inculpado en el expediente número 121/70, instruído por aprehensión de marihuana, mercancia valorada en 3.520 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de octubre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edico, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y invitato de Contra-

medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contra-bando de 16 de julio de 1964. Palma a 25 de septiembre de 1970.—El Secretario.—5.283-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a don Pedro Carande Carande, natural de Escaro, de esta provincia, que actualmente se encuentra residiendo en Venezuela, sin que se sepa su domicilio, propietario del venículo marca Opel-Rekord, matrícula venículo marca Opel-Rekord, matrícula venículo marca Opel-Rekord, matrícula venículo del Venículo marca Opel-Rekord, matrículo del venículo marca Opel-Rekord, matrículo del venículo marca Opel-Rekord, matrículo del venículo del veníc sin que se sepa su domicino, propietamo del venículo marca Opel-Rekord, matricula turistica española 2-M-8739, con motor número 15-0070372 y bastidor número 103675489, afecto al expediente número 17 de 1970, que el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiendole que contra dicha providencia puede interpuner durante el dia siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León, Asimismo el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal Provincia de León.

dente dei Tribunai Frovincial de Lecci. Asimismo el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 7 de octubre de 1970, a las doce horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hactarde

gación de Hacienda. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca, por si o representado por Abogado en ejerci-cio, conforme previene el caso primero del enticulo 80 de la vigente Ley de Con-

trabando

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes triales matriculados en esta localidad, con establecimiento ablerto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significandole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efec-tuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter perma-

estavese nomorado con caracter perma-nente por la Cámara de Comercio (ar-tículos 52 y 79).

También se le advierte que, según de-termina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que le interesen a la defensa de su derecho

a la defensa de su derecho. León, 21 de septiembre de 1970.—El Se-cretario del Tribunal.—5.175-E.

Por el presente edicto se notifica a don Carlos Amador Fraga Alboriño, que don Carios Amador Fraga Alboriño, que actualmente se encuentra residiendo en Suiza, con domicilio en Che-Le Coultre Cimer 1.188 WD, propletario del vehículo marca Simca 1.500, con motor número 7543945, color negro, afecto al expediente número 13/1970, que el ilustrisimo señor Presidente de esta Tribunal ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole

Lo que se le comunica, advirtiéndole

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrisimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 7 de octubre de 1970, a las doce horas para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrara en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca, por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

trabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de einco años, significandole que de no hacer esto; o siendo varios los inculpados y no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribumal el que estivices nombrado con carácter perma-

tuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (articulos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 21 de septiembre de 1970.—El Secretarlo del Tribunal.—5.176-E.

ORENSE

Desconociêndose el actual paradero de Fernando Mateus, con ultimo domicilio conocido en Picouto, Ganfei, Valença (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de

octubre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 157/70, en el que figura como presunto inculpado.

pado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económica-Administrativas de 26 de noviembre

mico-Administrativas de 26 de noviembre

de 1959. Orense, 25 de septiembre de 1970.—El-Secretario.—5.303-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

RURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas caracteristicas se señalan a continuación:

Referencias: RI.2718.—Exp. 17766. F.259. Peticlonario: «Electra de Burgos, S. A.»

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto de la instalación: Asegurar el suministro de energía elétrcica en el polígono industrial de Gamonal, en Burgos.
Características principales: Línea a 46 KV. de tensión, de 7.278 metros de longitud, sobre torres metálicas, con origen en la subestación del camino de Villalón y final enlazado con uno de los circuitos de la linea de distribución a doble circuito del poligono industrial de Gamonal.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 3.081.124 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anúncio. anuncio.

Burgos, 19 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.134-B.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9 del Decreto 2617/1986, de 20 de oc-tubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, apro-bado por Decreto 2619/1966, de 20 de oc-tubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas eléctricas y declaración en concreto de utili-dad pública de la misma, señalando sus principales características a continuación:

Referencias: RI.2718. Exp. 21799. F.255. Peticionario: Complejo deportivo Vega-Molino.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica al complejo polideportivo y residencial Vega-Molino, en las pro-

ximidades de Vilviestre del Pinar.
Características principales: Línea a 13.2 KV., de 882 metros de logitud, sobre apoyos de hormigón, derivación de la linea propiedad de «Electra de Burgos, So-

ciedad Anónima», que alimenta a una se-rrería próxima a la localidad citada, al nuevo centro de transformación, a insta-lar en el complejo polideportivo Vega-Molino, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 15 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 212.832 pesetas.
Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos cello de Sentendo. dustria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 23 de septiembre de 1970.—El elegado provincial, Eduardo Ramos Car-pio.—3.133-B.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pú-blica sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Estación de Esqui de Cer-ler, S. A. Cerler (valle de Benasque, Huesca).

Atender el suministro Finalidad:

Finalidad: Atender el suministro de energia eléctrica a instalaciones deportivas y a futuro núcleo urbano turístico.
Características: Línea a 25 KV. de 3,2 kilómetros, en término municipal de Benasque, conductores de Al-Ac. de 81,60 milimetros cuadrados, sobre apoyos metálicos normalizados. Se proyectandos S. E. T., una de 1,000 KVA. (dos transformadores de 500 KVA.) y otra de 250 KVA. (dos transformadores de 125 KVA.). También se instalará un P. T. intercalado de 110 KVA. y una estación de medida en el entronque de la línea con E. I. A. S. A.

Presupuesto: 3,522,376 pesetas.
Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad públi-

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de septiembre de 1970.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.-2.675-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de 20 de octubre, se abre informa-ción pública sobre la siguiente instala-ción eléctrca:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Ca-

narias, S. A.»
Finalidad: Construir una subestación en la plaza de Julio Cervera, 2, de esta capital.

Características: Se instalarán cinco ca-bles para 22 KV., de 3 × 200 milímetros cuadrados de cobre, que irán alojados en cuadrados de cobre, que iran aiojados en una galería de servicio de sección 1,60 por 1,80 metros, que, partiendo de la subestación «Buenos Aires», seguirá las calles de Filipinas y Puerto Rico, vía de acceso a la autopista, pasando bajo el puente de ésta, antigua vía al barrio de Buenos Aires, bordeando las viviendas CEPSA, vía de enlega de las antiguas carretares del Aires, bordeando las viviendas CEPSA, via de enlace de las antiguas carreteras del Sur y La Laguna y avenidas de Tres de Mayo y José Antonio hasta la subestación que se denomina «Centro», la cual tendra una potencia de transformación de 2 × 6 MVA.

Presupuesto: 41.458.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización de la instala-ción y declaración en concreto de la uti-lidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—3.137-B.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, de abre información pública sobre la instalación de la central térmica:

Referencia: 1.679.

Referencia: 1.679.

Peticionario: «Térmicas del Besós, S. A.»,
Sociedad de Empresas.

Finalidad: Instalar una central térmica
para 500 MW., ampliable hasta 2.000 MW.,
en el término municipal de Vilaseca de
Solcina, a una distancia de unos 700 metros de la playa.

Presupuesto del primer grupo: 3.961 mi-

Presupuesto del primer grupo: 3,961 mi-

llones de pesetas.
Procedencia: Material nacional y extran-

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utili-

dad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se considerena afectadas por esta instalase considerena alectudas por esta inistata-ción, podrán presentar escrito, por tripli-cado, durante el plazo de treinta dias, con las alegaciones que estimen oportu-nas, en esta Delegación Provincial, Ram-bla del Generalisimo, 25, entresuelo, Ta-rragona, citando la referencia.

Tarragona, 17 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—9.715-C.

MINISTERIO AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Jefatura Provincial

Nueva industria

Peticionario: Don Eutiquio Hernández

Objeto de la petición: Implantar moli-no de piensos para uso particular. Localidad: Martín Muñoz de las Po-

sadas.

Capital: 250.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del piazo de diez dias. Segovia, 21 de septiembre de 1970.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra 3.109-B.

Peticionario: Cipriano Duque Garcia.
Objeto de la petición: Implantar molino de piensos para uso propio.
Localidad: Aguilafuente.
Capital: 39.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días. Segovía, 21 de septiembre de 1970.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. 3.110-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud ce inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación cincome sobre coyuntura industrial de Alava», a fin de que los que se consideren lorine sobre coyuntura industrial de Alava», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava». Inscrita en el Registro de Empresas Pe-riodísticas con el número 1.342, Sección Personas Jurídicas.

Personas Jurídicas.

Domicilio: General Alava, 22. Vitoria
Titulo de la publicación: «Informe so
bre coyuntura industrial de Alava».

Lugar de aparición: Vitoria.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21×30 centímetros.
Número de páginas: 16 a 20.
Precio: Gratuito.
Ejemplares de tiraca: 400

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tiraca: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar y orientar a nuestros lectores sobre la coyuntura económica de las industrias alavesas. Temas que comprende: Relación de grupos y subgrupos. Comentario sobre la coyuntura. Estadística de efectos bancarios. Gráficos generales de coyuntura. Resultados de la encuesta.

Director de la publicación: Don Jesús Balaguer González, (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 19 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de Prensa.—3.571-D.

Dirección General de Promoción del Turismo

Expediente de declaración de Centro de Interés Turistico Nacional

Solicitante: Don Baltasar Ibán Valdés. Emplazamiento: El Escorial (Madrid). Centro: «Cortijo Wellington». Habiendose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional, y centro de Interés Turístico Nacional, y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengen interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción del Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Madrid, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general.—2.005-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 29 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las participaciones nominativas del Fondo de Inversión Mobiliaria denominado «Rent-Fondo».

Fondo».

La gestora de dicho Fondo es «Gesfondo, S. A.», y el depositario del mismo
es el «Banco Urquijo, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en eneral a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Vice-sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—El Secretario accidental, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—9.731-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 29 de julio último, y en uso de las facultades que le confieren el Có-digo de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio las participaciones nominativas del Fondo de Inversión Mobiliaria denominado «Nuvofondo».

La gestora de dicho Fondo es «Ges-fondo, S. A.», — el depositario del mismo es el «Banco Urquijo, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Vice-sindico, Carlos de la Mora y Pajares.—El Secretario accidental, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—9.728-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 2 del actual, en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de diciembre de 1969 por «Electra de Viesgo, S. A.»:

300.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, nú-meros 1/300.000, inclusive, al interés anual del 7,9645 por 100, pagadero por semestres vencidos en 5 de junio y 5 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del te-

nedor.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo máximo de veinte años, en las condiciones que aparecen al dorso de los títulos. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización de las obligaciones, total o parcialmente, en este último caso, mediante sorteo, así como el derecho de poder adquirir estos títulos para su amortización asún acuerda. tulos para su amortisación, según acuerde en su momento el Consejo de Administra-

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de septiembre de 1970,—El Se-cretario, Adolfo Pries y Bertran.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Ro-dríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.758-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las faculta-des que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los siguien-tes títulos emitidos con fecha 19 de enero de 1970 por el Banco Ibérico;

70.350 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.407.001/1.477.350, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del pú-

blico en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de septiembre de 1970.—El Se-cretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Ro-driguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.775-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 16 del actual, en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas. ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los si-guientes títulos emitidos con fecha 19 de diciembre de 1968 por «Estacionamien-tos Palma, S. A.»:

30.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1/30.000, inclusive, al interés anual del 7,1022 por 100, pagadero semestralmente en 19 de junio y 19 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años, mediante 18 sorteos anuales consecutivos, a ce-lebrar a final del tercer año, con reem-bolso por el nominal, de conformidaci con el cuadro que aparece al dorso de los

Lo que se pone en conocimiento del público en general, à los efectos oportunos.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario, Adolfo Priss y Bertrán.—Vis-to bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.-9.696-C.

Esta Junta Sindical, en sesión cele-brada el día 16 cel setual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotisación ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los si-guientes títulos, emitidos con fecha 20 de diciembre de 1969 por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedac, Anónima»:

734.813 acciones nominativas, serie B., de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.115.792/850.604, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.123-5.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES GRANADA

Solicitada la devolución de la fianza que, para responder del ejercicio de su cargo, tenía constituída el que fué Notario de Archidona (Málaga), don Domingo Soriano Solls, quien con anterioridad había servido las Notarías de Callosa de Ensarriá y Altea (ambas del Colegio de Valencia), Gandesa (Colegio de Barcelona) y Archidona (Colegio de Granada), se hace público por el presente anuncio a fin de que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, puedan formularse ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio las reclamaciones pertinentes por quienes se crean con derecho a ello y a tenor de lo que establece el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado.

Granada, 4 de septiembre de 1969.—El Solicitada la devolución de la fianza

Granada, 4 de septiembre de 1969.—E Decano, Manuel Sainz López-Negrete.—

9.628-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Alberto Reig Pascual causó baja en este Colegio por fallecimiento. Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se so-

Barcelona, 30 de junio de 1970.—El Pre-sidente, José Mas Santacreu.—2.451-D.

MADRID

Don Ricardo Mariscal Soler ha causado baja en este Colegio por fallecimiento. Lo que se pone en conocimiento del pú-

blico para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita. Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.

9,649-C

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA

El Servicio de Bolsa y Valores pone en conocimiento general que habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito según se detalla, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio—si hasta la mencionada fecha no se ha recibido reclamación alguna al efecto—, a la expedición de duplicado del mencionado resguardo, cuyo original se considera nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco: Banco:

Número 883, expedido en 3 de febrero de 1969, comprensivo de 5.000 acciones a favor de don Javier Corberó Comas.

Barcelona, 10 de septiembre de 1970. El Director general.—9.623-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos y depósitos de valores incursos en presunción de abando-no que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Cuentas en pesetas

Sucursal de Almería.—Antonia Cantón

López, 676.79. Sucursal de Antequera.—Petra Salas Sucursal de Antequera. — Petra Salas Ramos, Rosa y Carlos Salas y Trinidad Avilés, 504,30. Sucursal de Aranda de Duero. — Plácido A'varo Benito, 755,91. Sucursal de Azuaga. — Sociedad de So-corros Mutuos «El Amparo», 5.464.

Sucursal de Barcelona, Fontanella.—
Maria López Rodriguez, 568,45.
Sucursal de Béjar.—Gregorio Iglesias.
Blanco, 736,83; Ignacio Rodriguez Iglesias, 736,83; Juan Rodriguez Iglesias, 736,83; Juan Rodriguez Iglesias, 736,83; Luis y José Dominguez Diaz, 1,464,95.
Sucursal de Bilbao.—Frederic Harry Beasant, 504,80

sant, 504,80.

Sant, 504,50.

Sucursal de Cáceres.—Antonio Dominguez Chaves, 1.271,43.

Sucursal de Calahorra.—Pablo Herce del Villar, 1.183,79.

Sucursal de Cartagena.—Catalina Zapata Sánchez, 615,14.

Sucursal de Ceuta.—Catalina Ledesma Jiménez, 691,10.

Sucursal de Ciudad-Rodrigo.—Primitiva Martín Pisueño 4.875.

Martin Risueño, 4.875. Sucursal de Don Benito.—Luis Capote Codosero, 522,35.

Sucursal de La Bisbal.—Juan Llaona, 2,013,15.

Sucursal de La Coruña.—Benito Villa-marin Alvarez, 588,20.

Sucursal de La Linea de la Concepción.

Sucursal de La Línea de la Concepción.
Pedro Crespo Hurtado, 645.06; Antonio
Gómez Martin, 372.68.
Sucursal de León.—José Maria Fernández Castañón, 503.13.
Sucursal de Logroño.—Feliciano Solozábal Ruiz y Cristina Yanguela Alonso,
1.096.04.
Sucursal de Logroño.

Sucursal de Loja.-Antonio Fortis Arco. 661,87.

Sucursal de Lugo -- Ramón Novo San-

Sucursal de Lugo.—Ramón Novo Sánchez, 713,60.
Sucursal de Madrid. Principal.—Lucas Argilés Ruiz del Valle, 677,10; Antonio Laporta Sánchez, 813,60; Marcelo Frias, 897,90; María Luisa Fontes Sasvedra, 574; Cándido Casanueva Gil, 580,45; Eugenio Mendiola Zarabozo, 523,50; Angel Giannelli Cutinelli, 689,20; Víctor Masegosa Pérez, 5,864; Sebastiana López Urrea, 2,087,45; Saturnina Matarranz Pastor, 1,130,95; Catalina Agustín Martínez, 35,088.

1.130,95; Catalina Agustin Martinez, 35.088.

Madrid, Departamento Extranjero.

Leonardo Coya Fresno, 1,004,90; Oscar
Obregón Salazar, 841; Manuel Prieto Ledesma y José Ledesma, 527,40; Enrique
Ribed Adriani, 2,300,20; Joaquín D. Richad, 792,50; Florinda Tello de Thielen,
878,65; Grace Trotter, 1,418; René Meyer,
511,20; Edmond Heimerdinger, 800,85; August Egli Muller, 18,979,90; Vve. Paul V.
Mather, 1,102; Camile Mannaid, 3,815.

Madrid, Urb. Arapiles.—«Industrias García Ucha, S. L.», 2,485; Macrino Santos
Hernán, 698.

Hernán, 698.

Madrid, Urb. García Morato.—Florenti-no Gómez Huarte, 655.35; Julio Charle Vicente, 614,35.

Madrid, Urb. Serrano. -- Manuel Rey Vazquez, Manuel, Alvaro y Francisca Rey, 555,80; A. Barabe y S. G. Bergese, 4.314,60. Sucursal de Osuna.-- Antonio Blanco Pedrosa, 676,08

Sucursal de Pamplona. — Nicasio Itoiz Ballaz, 522,70. Sucursal de Peñaranda de Bracamonte. Francisco Martin Rodríguez, 7.442,69.

Sucursal de Puerto de Santa María.— José Moreno Guerra de la Vega, 2.810.90. Sucursal de Sabadell.—Miguel Puig Padrós, 4.264,85

drós, 4.264,85.
Sucursal de Salamanca.—Florencio Fontanet Pardo, 6.132,85.
Santander, Urb. Lope de Vega.—Valentina de la Torre Gómez, 1.158,68.
Sevilla, Urb. M. Pelayo.—Rafael Luque Duque, 500,30; Inocente Martinez Ormaechea, 560,55; José Perea, 8.174; Teresa Díaz, viuda de García, 914,40; María Valder Navas, 691,85; Fernando Olivera Monge, 894,10. ge, 894,10.

Sucursal de Tarancón.—George A. Gray. 714.38

714.38.
Sucursal de Toledo.—Francisca Fernandez Romero, 1.170,26.
Sucursal de Valencia.—José Ros Marti, 2.879,90; «S. A. Muniesa Matesanz», 670,30; Federico Poveda Albert, 995,91; José Cualiado Baixauli, 583,03; Vicente Puigmoltó

Rodríguez y María Prat Dupuy, 959,62; Angel Cardona González, 958,91. Sucursal de Valladolid.—Eustaquio Bra-

vo Marcos, 881,58.
Sucursal de Vélez-Málaga.—José Martin
Chica, 607,40.
Sucursal de Vitigudino.—Feliciano Rodriguez Martin, 4.807,85.

Efectos a pagar y otros saldos en pesetas

Sucursal de Barcelona, Fontanella.— John Landahl, 853,71. Sucursal de Barcelona, ronda de San Antonio.—José Benveniste Jacoel, 703,26. Sucursal de Bibao.—José Maria Belan-

dia Lopidana, 1.146,75.
Sucursal de Burgos.—Colegio Provincial
de Veterinarios, 1.100.
Sucursal de Castellón.—B. Dereci, 501,38.
Sucursal de Ciudad Real.—José Catalá Gisbert, 700,41.

Sucursal de Córdoba.—Luis González de Canales, 2.170,05.
Sucursal de Las Palmas.—José González Liacer, 2.576,06.
Sucursal de Las Palmas.—José González Liacer, 2.576,06.

Sucursal de Lérida.—Pedro Ramón Olives, 945; José Jove Visa, 905.67; Rafae: Piquer Comelia, 1,090,20.

Piquer Comella, 1.090,20.
Sucursal de Madrid, Principal.—Fernando Hernández Agero, 750; Juan López Zorita, 2.000; Asunción Zuazua González, 973,07; Tomás, Rafael y Luis María Estévez Fernández, 955,18; Elio Raicevich Mazzola, 1.051,70; Servande Peñarrubia Alvarez y Margarita Taravillo Loma, 2.499,25; Jaime López Rodríguez, 4.999,25; Guillermo Lemoniez de la Portilla, 2.498,95; Ana María Sanchez Vargas, 1.919,23.

Madrid, Departamento Extranjero.— Alberto Genis o Nassoe Barnet C.º INC.

perto Genis o Nassce Barnet C.º INC, 13.672,22.

Madrid, Urb. Duque de Alba.—Antonio Fernandez Puebla, 2.448,92; Sabina Garcia Gómez, 654,43. Madrid, Urb. José Antonio, 50.—Inocen-

cia Serrano Ubeda, 725,06.
Sucursal de Malaga.—Soledad González
de Chicano, 1.728,92.
Sucursal de Murcia.—Pedro Rodríguez,

Sucursal de Pontevedra.—Clara García aunzares, 1.013,50; Juan Rodríguez Ca-Jaunzares.

Jaunzares, 1.013,50; Juan Rodriguez Cabrero, 4.375,83,
Sucursal de Santander.—Gregorio Peña López, 995; herederos de Manuel Martinez Monasterio, 1.828,30.
Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—W. E. Caufield, 843,25; «Beautell Caufield y Cia.», 936,20; Elder Dempster, 587,11; Florencio Hernández, Rodriguez, 1.444,92; Manuel F. Feria, 657,03; Rafael Mico Martinez, 19,750,32.

tinez, 19.750,32.
Sucursal de Valencia. — Manuel Tetua
Cases, 12.496,10; Eloísa López Valcárcel
Anderica, 722,45.
Sucursal de Valladolid.—Rufino Adeva

Diaz, 1.300.

Saldos en moneda extranjera

Sucursal de Barcelona, Fontanella.—C. Koehler, \$USA 7,39; B. Bardovell, \$USA 99,75; Fernando Paz Castillo, \$USA, 100; María Luz Garcia de Matute, \$USA, 260. Sucursal de Barcelona, Pelayo.—Magdalena Fa Guasch, 6,352,79 liras italianas. Sucursal de Bilbao.—Lucía Bernedo, \$USA 50; Alberto Almagro, \$USA 246; Wilhelm Beier, 639,70 escudos portugueses Sucursal de El Ferrol.—Clementina Saavedra, \$USA 29 Sucursal de La Coruña.—Adelina Tel-

Sucursal de La Coruña.—Adelina Tei-jeiro Villasuro § USA 25. Sucursal de Las Palmas.—José Brito Martín, § USA 60; Juan Deniz Gil, § USA 60; José Acosta Suárez, £ 28-9-7. Sucursal de Madrid, Principal.—Dolores Fernández Hidalgo. 200 escudos portugue-

Madrid, Departamento Extranjero. — José de la Fuente, \$USA 66,78; Natalie Benois, \$USA 50; Florence Dooly, \$USA 50; Maria Hermelin, \$USA 68,06; Mariano

H. Cornejo, \$ USA 102,49; Pedo M. Hungría, \$ USA 91,50; Pablo de Jonge, 300 escudos portugueses; F. C. Rinn, 40 florines holandeses; Frederic Loniset o Compagnie Algerienne, 2,081,25 francos suizos; «Plus Ultra», £ 9-15-8; Domingo Battenberg Biasiny, £ 200-0-0; Julio Bianchi, £ 40-0-0; Maria Victoria Martinez de Ryder, £ 36-0-0-; «Compañía General de Carbones», £ 69-0-0. £ 69-0-0.

Madrid, Urb. José Antonio, 10.—Werner Petzel, \$USA 20; Guillemo Méndez Suá-rez, 514,65 francos belgas; W. Zener, £

50-0-0.

Sucursal de Murcia.—«Agrofruit Company», 393,90 francos belgas.

Sucursal de Palma de Mallorca, Sindicato.—Rabia R. Omer, \$ USA 10.

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife.—
Bonifacio Reboso Morales, \$ USA 15; Anselmo Castro Pérez, \$ USA 60; Isabel Castro Pérez, \$ USA 60; Ethel C. Armstrong, £ 75-9-0; N. V. Handel Maat Chapij, £ 112-0-0.

Sucursal de Sevilla.—Hermenegildo Rose

Sucursal de Sevilla.—Hermenegildo Ro-jo del Castillo, 377,68 francos franceses; «The Austral Sudamérica E. Imports, £ 4-5-9.

Sucursal de Vigo.—Roberto U. Tange, \$USA 40,90.

Depósitos de valores

Sucursal de Alcoy.—Juan Silvestre Ma-rin, Miguel Puerto y Salvador Torregrosa: 3,000 pesetas nominales en Deuda Amor-tizable, 3,5 por 100 intereses producidos, 3,150,82 pesetas.

Sucursal de Burgos.—Justa Manso Pérez, 2.000 pesetas nominales en obligacio-nes «Villa de Madrid», intereses produci-dos, 1.470.02 pesetas.

dos, 1.470.02 pesetas.
Sucursal de Granada.—Isabel Gutiérrez Valero, seis acciones Compañía Telefónica Nacional de España, dividendos producidos, 9.221.61 pesetas.
Sucursal de Jaca.—Tomás Expresate Pons, 6.500 pesetas nominales en Deuda Amortizable, 3 por 100 intereses producidos, 3.045.45 pesetas.
Sucursal de Madrid, Principal.—Maria

dos, 3.045,45 pesetas.
Sucursal de Madrid, Principal.—Maria Escacho Alvarez, usuf., y Gervasio Escacho n/p., 22.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100, intereses producidos, 18.023,10 pesetas; Concepción Jiménez Serrano, una acción «Comercial de Hierros, S. A.», dividendos producidos, pesetas 2.132,46.

Madrid, Urb. Duque de Alba.—Herederos de Félix García Sánchez, 1.000 peseros de Félix García Sánchez, 1.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,5 por 100; intereses, 623,09; Laureano Hernando Palomo, usuf., y Josefa Cristóbal. n/p., 1.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100; Laureano Hernando Palomo, 4.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100; intereses producidos, 4.607,24 pesetas.

Madrid, Urb. José Antonio, 10.—Leonor Sánchez Paredes, 10.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100; intereses producidos, 12.288.16 pesetas.

producidos, 12.268,16 pesetas.

Madrid, Urb. José Antonio, 50.—Dolores Casanova Garrido, cuatro acciones Com-pañía Telefónica Nacional de España; di-

Casanova, Garrido, cuatro acciones Compañía, Telefónica Nacional de España; dividendos producidos, 8.420,17 pesetas.

Sucursal de Santa Cruz de la Palma.

Josefina Peraza, 2.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior 4 por 100; intereses producidos, 1.861,75 pesetas.

Sucursal de Sóller.—Guillermo Arbona Mir, una acción F. C. de Sóller; dividendos producidos, 420,82 pesetas; Pablo Mayol Morales, 4.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior 4 por 100; intereses producidos, 2.440,69 pesetas; Carlos Mazzone Galli, 1.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Exterior 4 por 100, 1.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100 y 3.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,5 por 100; intereses producidos, 3.486,67 pesetas.

Sucursal de Valencia.—Yang Yu Ming, 4.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,5 por 100; intereses producidos, 3.5 por 100; intereses producidos pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,5 por 100; intereses producidos.

2.130,22 pesetas; Micaela Nadal Paris, 3.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100; intereses producidos, 1.782,10 pesetas; Segundo Pogne Carbajo, 1.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 4 por 100; intereses producidos, 435,59 pesetas; Manuel Pérez Salas y Pilar Bello Hernández, 3.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3,5 por 100; intereses producidos, 1.573,97 pesetas.

Sucursal de Valladolid.—Daniela Casares Sardón, 9.500 pesetas nominales en Deuda Perpetua Exterior 4 por 100; intereses producidos, 7.768,84 pesetas; Dimas García Noriega, dos acciones «Nitratos de Castilla, S. A.»; dividendos producidos, 2.310,54 pesetas.

Sucursal de Villafranca del Panadés.—
Domingo Morató y Josefa Queralt, una acción dildroeléctrica de Cataluña»; dividendos producidos, 1.315,31 pesetas.
Sucursal de Vitoria.—Testamentaria de

Sucursal de Vitoria.—Testamentaria de Gregorio Montoya, tres acciones «Ebro. Compañía Azúcares y Alcoholes»; dividendos producidos, 12.592,94 pesetas. Sucursal de Zaragoza.—Mariano de Ena Valenzuela y Matías Romeo, 1.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior, 4 por 100 intereses producidos; 589,72 pesetas; Petra y Julia Caudevilla Ruberte, 2.000, pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior. tas: Petra y Julia Caudevilla Ruberte, 2.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior 4 por 100: intereses producidos, pesetas, 1.607.72; José Maria y Augusto Muniesa Belenguer, nueve acciones «Unión Española de Explosivos»; dividendos percibidos, 13.436.90; Alejandro Revilla Pérez, dos acciones Compania Telefónica Nacional de España; dividendos percibidos, pesetas 4.152.48.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.-9.801-C.

CERAMICA INDUSTRIAL LINOLA, S. A.

LINOLA (LERIDA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en el domici-lio social el día 20 de octubre de 1970, a las dieciocho horas, para tratar del siguiente orden del dia:

Renovación de cargos.

2.º Aprobación de cuentas hasta la fecha de la Junta.
3.º Aprobación del acta de la Junta

por cualquiera de los medios legales.

Liñola (Lérida) a 23 de septiembre de 1970.—El Gerente, Pedro Ramón Pedros Lamarca.-9.805-C.

AGUAS E INVERSIONES, S. A. (AGUAS BOSCH)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía. en su sesión del día 31 de marzo de 1970, ha acordado reducir el capital social, que era de seiscientas cincuenta mil pesetas, en la cantidad de cuatrocientas treinta mil pesetas, mediante la restitución de sus aportaciones a los accionistas afectados por la amortización de sus acciones.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Garriga, veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.—Por delegación de la Junta de Accionistas, Jorge Bosch Bulhena.—9.763-C.

2.4 2-10-1970

INDUSTRIA DEL FRIO AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

INFRISA

Convoca a los señores accionistas a Jun-ta general extraordinaria que, Dios me-diante, se celebrará en los locales de la Sociedad, en Bermeo, el día 23 de octubre de 1970, a las once horas, en primera con-vocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del día 24 del mismo mes y año, en segunda.

Los asuntos a tratar serán los siguien-

Primero.—Cesión de acciones.

Segundo.—Modificación de los estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Bermeo, 1 de octubre de 1970.—El Con-sejo de Administración.—2.747.D.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad de 22 de junio de 1970 ha acordado repartir un dividendo del 5 por 100 del capital desembolsado, o sea 50 pesetas por acción, números 1 al 12.000, menos el Impuesto de Utilidades. que será a cargo de los señores accionis-tas, cuyos dividendos serán hechos efec-tivos a partir del día 21 del actual directa-mente por la Compañía a cada uno de sus accionistas.

Madrid, 21 de septiembre de 1970.-3.173-8.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. «CASER»

Balance al 31 de diciembre de 1989

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja Bancos, ctas. ctes. Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Conseguradores Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Reaseguro aceptado Bededes diversos Efectos mercantiles a cobrar Fianzas y depósitos en efectivo Mobiliario, instalación y máquinas Cuentas de valores nominales	15.000.000 1.908.094 44.492.356 80.146.725 43.939.418 285.675 59.373.542 39.373.542 39.377.903 4.852.865 5.667.901 100.886.826 14.240,139 31.828.456 75.615 10.753.426 83.540.000	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Fondo para fluctuación de velores Reservas técnicas legales Provisiones Reseguro acaptado Reaseguro cedido Delegaciones y Agencias Conseguradores Acreciores diversos Pérdidas y Ganancias Cuenta de valores nominales	60.000.000 16.985.186 2.243.22 244.194.25 5.59.5.430 75.506.116 6.264.765 8.846.495 26.263.746 5.703.896 88.540.000

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	1.267.525 1.00 3 .009 886 38 7	Producto de los fondos invertidos	1.458.77a 3.202.041
Automóviles (Obligatorio) 176.758 Automóviles (Voluntario) 16.078.322 Saldo agreedor del ejercicio	16.255.080 5,708.896 25.120.897	Vida 105.060 Accidentes Individuales 3.545.014 Cristales 59.942 Canado 1.546 incendios 4.411.631 Pedrisco 1.745.986 Responsabilidad Civil 1.250.206 Robo 67.694 Transportes 2.711.381 Otros Ramos 1.561.622	20, 460.08 2

INMOBILIARIA DEL TURO, S. A.

(I, T. S. A)

En liquidación

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria a celebrar en Ronda Universidad, 14, entr. segunda, el día 23 de octubre del corriente año, y hora de las veinte, en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría correspondiente, para el día in-mediato siguiente, y a la misma hora, pa-ra deliberar y acordar sobre los diversos extremos del siguiente

Orden del dia

1. Examen y aprobación, en su caso:

A) Del balance final de liquidación y determinación de la cuota a repartir por cada acción a tenor del saldo resultante, correspondiente a capital; y B) De la gestión de los liquidadores.

2. Distribución del babas líquida correspondientes de la particular del particular correspondientes.

Distribución del haber líquido corres-

2. Distribución del haber líquido correspondiente al capital, acciones y señalamiento del pago determinante de la cancelación de las mismas; y
3. Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura de liquidación definitiva de la Sociedad y para el cumplimiento de los trámites de los artículos 166 al 168 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 e inscripción subsiguiente de tal escritura en el Registro Mercantil. gistro Mercantil.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias reguladoras de la asistencia y voto a las Juntas generales.

Barcelona a 21 de septiembre de 1970.—

HARINERA CASTRO, S. A.

CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en esta capital (calle de Abréu, número 6), a las doce horas en primera citación, y a las doce treinta en segunda, el día 20 del próximo mes de octubre, bajo el siguiente orden:

Primero.—Examen y, en su caso. aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de junio último.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 21 le septiembre de 1970—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Castro Lemos.—2.734-D.

PANIX ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, anuncia que por acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 30 de octubre de brada en Madrid el día 30 de octubre de 1967, y elevada a escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Granada, residente en Motril, don Carlos Hornillo Escribano, con fecha 10 de agosto de 1968, se acordó el cambio de domicilio social a la ciudad de Motril (Granada) en calle de las Loterías, número 1, 1.º F modificándose el artículo 5.º de sus Estatutos que ha quedado redactado de la tatutos, que ha quedado redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º Domicilio social.

La Sociedad tendrá su domicilio social en Motril (Granada), calle de las Loterias, número 1. El Consejo de Administración podrá establecer las agencias, dele-gaciones o sucursales que tenga por con-veniente. También podrá sin cambiar el domicilio de Motril modificar la calle y

COMPANIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1969 .

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	92.529.15 4.457.993.73 85.519.838.25	Capital	75.000.000,— 7.097.606.28 1.906.442.55 2.825.656,67 404.770,68 3.335.884,97
	90,070,361,13		90,070.361,13

Cuenta de Pérdidas v Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Derechos, comisiones y Timbres	12.822,62 22.179.— 3.335.884,97	Intereses y descuentos Producto cartera Valores vendidos	8,581,64 3,210,831,50 151,023,45
	3.370.386,59	-	3.370.386,59

Cartera de Valores

	Valor	Valor	Valoración
	nominal	coste	efectiva
Acciones:		•	
Petróleos	1.690.500	4 182.083	9.838,710
	288,300	494.960	548,150
	4.941.000	8.225.355	16,753,675
M. Construcción	893.5(.0	1.324.310	2.973.950
	275.000	488.750	687.500
Construcción Opras Públicas	10,704,000	16.8 64.68 0	44.314.560
	1,648,500	2.645.064	11.523.015
	296,000	427.760	577.200
Electricidad Ferrocarriles Telecomunicaciones	1.708 000	3.112.960	4.375 100
	297,000	553.947	801.900
	540,000	943.906	1.431.000
Servicios Comerciales	1.000.000	1.652,900	1.900 000
	8.705.875	35.538,016	72.389.500
Inversión mobiliaria	552.000	552.648	3.091.200
Petróleos Químicas Agua y Gas Eléctricas Bonos Caja Bancos	1.000,000	1.000.000	. 990.000
	4.510,000	4.128.430	4.208.900
	500 000	500.000	490.000
	1.999,000	1.884.060	1.814.060
	1.000,000	1.000,000	1.000.000
	42.548.875	85.519.838	179.708.420

Barcelona, 17 de septiembre de 1970.-9.642-C.

el número donde se ejerzan las operaciones sociales.»

Lo que se hace público a los efectos expresados.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Alvarez García.—9.717-C.

ROMERO PUERTO, S. A.

Compocatoria

Cumpliendo requisito exigido por el arueulo 23 de los Estatutos sociales, se con-voca Junta general extraordinaria de ac-cionistas de «Romero Puerto, S. A.», que tendrá lugar a las trece horas del día 27 de octubre de 1970 en el domicilio social, sito en finca sobre el camino de la Degoliada de la villa de Puerto Real, para corecimiento, discusión y toma de acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Punto 1.º Lectura y aprobación del acta de Junta anterior,

Punto 2.º Propuesta de aumento de capital social.

Punto 3.º Modificación de los artículos 6, 7, 10, 13, 14, 16, 26, 33 y 37 de los Estatutos sociales.

Punto 4.º Renovación del Consejo, en acatamiento a lo dispuesto en el artícuio 13 de los Estatutos.

Caso de no concurrir número suficiente de acciones a convocatoria primera, la Junta tendría lugar en segunda convoca-toria, a la misma hora del día siguiente.

Puerto Real a 25 de septiembre de 1970. El Secretario, José Romero Cardenas.— 2.745-D.

S. A. ENGRANAJES DE PRECISION

De acuerdo con lo estatuído se convoca a Junta general extraordinaria de los se-nores accionistas para el día 26 de oc-tubre próximo, en la Cámara de Comercio de Zaragoza, calle D. Jaime I, 18, a las doce horas, en primera convocatoria.

o a las trece horas, en segunda, con sujeción a las siguientes órdenes del día:

A.存储于的作用的 斯斯·利德加爾

- Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Renovaciones en el Consejo. 3.º Modificación de los Estatutos y en
- especial lo referente al capital. 4.º Marcha general de la Sociedad.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación en calle Joaquín Costa, 8, 3.º dcha., de nueve a doce horas. Zaragoza, 26 de septiembre de 1970.—El Presidente.—2.749-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de septiembre, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.4 YID 2.4 VVL 3.4 IJW 4.4 PJE 5.4 NMP 6.4 YLLE 7.4 IAG 8.4 TGE

Madrid, 26 de septiembre de 1970.-9.799-C.

ODIC, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	2.000.588 979.494 181.677 166.359.493 901.825	Capital	100,000.060 1,765,498 4,829,719 9,393,282 54,434,576
	170.423.077		170.423.077

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	471.041 159.448 54.434.576	Prod. cartera valores	3.489.085 62.101 71.832 51.442.047
-	55.065.065	•	55,065.065

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1969

Número títulos	Valores	V. nominal	V balance
18.153 241 10.087 29.30 3.396 3.396 15.89 9.132 15.786 289 5.458 500	Obligaciones y bonos bancarios	19.880.000 120.500 5.043.500 5.287.500 1.998.000 1.972.500 1.37.200 3.170.500 6.463.500 9.630.500 144.500 4.672.000 1.900.000	19.706.455 110.556 16.208.531 20.566.070 1.253.872 15.954.362 337.550 14.912.358 19.486.814 28.878.053 237.138 5.434.936
5.913	Acciones Industrias varias	19.585.000	20.711.77
	į	79.134.200	166.359.493

Barcelona, 8 de septiembre de 1970.-2.670-D.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general exseñores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Muntaner, 13, piso 1.º, puerta 1.º, Barcelona, el día 6 de noviembre de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 7 del mismo mes de noviembre, y a la misma hora citada, bajo el siguiente orden del día:

Decidir sobre la aplicación del saldo de la cuenta regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, mediante el pase de veinte millones de pesetas a la cuenta de capital y tomar los acuerdos complementarios.

rios.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario por un valor nominal de cinco mil pesetas, como minimo, en el domicillo social, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.804-C.

DE ESPECTACULOS. ABULENSE SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que esta Sociedad ha quedado disuelta, liquidada y extinguida por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accio-nistas de 16 de febrero de 1970, con arreglo al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja. Efectivo y existente Cuentas corrientes. Saldo de la cuenta corriente del Ban-	4.120,04
co Hispano Americano	365,42
Maquinaria. La existente	791.500,-
Mobiliario. El existente	963.000,
Inmuebles. (Solar site en Avi-	
la, en la calle del Coman- dante Albarrán, número 5.	
número 4.907 del Registro	
de la Propiedad de dicha	
ciudad.)	2.505.000,
Pérdidas y Ganancias	466.014,54
Total activo	4.730.000,—
Pasivo:	
Capital desembolsado	4.730.000,
Total pasivo	4.730.000,

Avila, 25 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—2.744-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar Atrasado Suscripción anual:

5,00 ptas. 3.00 ptas

España Extranjero

900,00 ptas. 1.050.00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29,
- Editora Nacional: Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Ato-cha-Santa Isabel)